



DECRETO ALCALDICIO N° 651 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA , 11 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 435 de fecha 16.01.2015 que autoriza iniciar proceso de licitación, a través del Portal Mercado Público para la contratación de servicio de movilización **“Transporte de acercamiento para niños y niñas que asisten a la Escuela David del Curto, Programa de 4 a 7”**. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 513 de fecha 26.02.2015 que modifica Decreto Alcaldicio N° 435 de fecha 16.01.2015 en lo siguiente:

Debe Decir : Requinoa 16 de Febrero de 2015.

El Memo N° 477 de fecha 09.03.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa en atención a proceso Licitación ID 3656-42-L115 **“Servicio de Transporte de acercamiento para niños y niñas que asisten a la Escuela David del Curto, Programa de 4 a 7”**, se recibieron 2 ofertas, ajustándose una de ellas a los requerimientos técnicos solicitados al momento de la publicación, en atención al Acta de Evaluación sugiere adjudicar a la oferente Sra. María Magali González González, por un monto total de \$ 2.300.000. Adjunta Acta Evaluación y antecedentes de la adjudicación.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-42-L115.

ADJUDIQUESE el “Servicio de Transporte de acercamiento para niños y niñas que asisten a la Escuela David del Curto, Programa de 4 a 7”, a la Oferente Sra. María Magali González González, RUT N° 8.439.552-8, monto total adjudicado de \$ 2.300.000, por 10 meses.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003 “Arriendo de vehículos”, Programa de 4 a 7, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LZO/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.